

Resoluciones del Congreso de CTERA



El Congreso de CTERA, con representantes de todo el país, ante la falta de convocatoria a la Paritaria Nacional Docente y la negativa por parte del Gobierno a llamar al diálogo, resolvió:

- Paro de 48 hs. el lunes 6 y 7 de marzo. El 6 de marzo con movilización nacional docente y el 7 de marzo acompañando al marcha de la CGT y CTA por «Educación y trabajo».
- Adherir activamente al Paro Internacional de las Mujeres del 8 de marzo, con la modalidad que determine cada provincia y participara de todos los actos en las provincias.
- En la segunda semana de marzo acciones en las provincias con la Comunidad Educativa: clases públicas, abrazos a las escuelas, jornadas de difusión, radios abiertas, etc.
- En caso de continuar sin respuesta por parte del Gobierno Nacional mandar a la Junta Ejecutiva de CTERA a determinar fecha en la tercer semana a un Paro Nacional Docente de 48 hs. con Marcha Federal Educativa a Plaza de Mayo.
- Convocar el 24 de marzo en todas las plazas del país y en Plaza de Mayo. En esa semana en las escuelas de todo el país seguiremos enseñando Memoria, Verdad y Justicia.
- Convocar a una Jornada Nacional contra la Impunidad el 4 de abril a 10 años del asesinato del maestro Carlos Fuentealba.
- Solidaridad del Congreso con Roberto Baradel ante las amenazas recibidas por él y su familia.
- Solidaridad del Congreso con los dirigentes de CTA y CTERA Hugo Yasky, Sonia Alesso, Eduardo López, Roberto Baradel y

Beto Pianelli ante los hechos de espionaje denunciados.

- El Congreso repudió estos hechos de amedrentamientos y exigió su investigación al Gobierno Nacional.
- Solidaridad del Congreso con todos los trabajadores despedidos.
- Con relación a la reforma educativa del Nivel Medio en la provincia de Río Negro la CTERA expresa que ninguna reforma se puede llevar adelante sin garantizar que los docentes no pierdan su puesto de trabajo. En ese sentido desde la CTERA acompañamos el planteo de la UnTER exigiendo que el gobierno de esa provincia garantice los puestos de trabajo de los trabajadores de la educación afectados por esta reforma, respetando el ámbito paritario como lugar de construcción de toda política educativa con consenso.

[ENLACE: VIDEO PALABRAS SONIA ALESSO](#)

Buenos Aires, jueves 23 de febrero de 2017

Prensa CTERA